



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE DERECHO

2019 - "AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

**VISTO:**

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: 0023760/2019, en el que se ha dictado ad referéndum de este cuerpo, la Resolución Decanal N°461/2019;

**Y CONSIDERANDO:**

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar la Resolución Decanal N°461/2019 y, en consecuencia, disponer: 1) Declarar de interés general y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba a la Jornada de Capacitación: "Era Digital en el Poder Judicial", que se realizará el día 28 de Mayo del corriente año en el Edificio Inteligente de la ciudad de Córdoba.-

Art. 2°: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A TREINTA DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

~~RICARDO D. FREZIAS  
Director Administrativo  
Facultad de Derecho  
Universidad Nacional de Córdoba~~

RESOLUCIÓN N°179/2019

Dr. GOLEMMO BARRERA BUTELER  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA